

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
SALA CIVIL FAMILIA  
PEREIRA- RISARALDA**

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2019 AL SEÑOR EUSEBIO DE JESÚS MAYA RESTREPO, PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR ESTE, FRENTE AL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE PEREIRA Y LA INSPECTORA DIECIOCHO MUNICIPAL DE POLICÍA DE PEREIRA, A LA QUE FUE VINCULADO EL SEÑOR FRANCISCO JAVIER JARAMILLO VÉLEZ. ACCIÓN DE TUTELA RADICADA No 66001-31-03-002-2018-00845-01. MP EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS.

La citada providencia dispuso:

*"Primero: CONFIRMAR el fallo de tutela proferido el 3 de diciembre de 2018, por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira.*

*Segundo: Notifíquese esta decisión a las partes por el medio más expedito posible (Art. 50. del Decreto 306 de 1992).*

*Tercero: Remítase el expediente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión."*

La presente notificación se efectúa por intermedio de las *páginas web*: de esta Corporación: *tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: *url.www.ramajudicial.gov.co* –novedades-; así como por medio de un aviso que se fijará en la cartelera de la Sala Civil-Familia.

Pereira, marzo 1º de 2019

  
**JAÍR DE JESÚS HENAO MOLINA  
SECRETARIO**

**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)  
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA  
TORRE "C" - OFICINAS 306-304  
TELÉFONOS: (6) 3147740 - 3147741 - 3147742 - 3147735  
Correo Electrónico: [sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co)**